

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria de este término Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; durante el mes de Julio del año 2023, no aprobó ninguna ordenanza municipal de estricto cumplimiento.

Extendida en el Municipio de Guata, Departamento de Olancho: a los 30 días del mes de julio del año 2023.

Zoila Volinda Díaz Hernández Secretaria Municipal